

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XIII

27 de junio de 1994

- Número 90

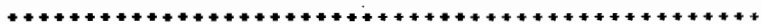
Página 587

III LEGISLATURA

SUMARIO

| | <u>Página</u> | <u>Página</u> |
|--|---------------|--|
| 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN. | | |
| 4.2. MOCIONES. | | Popular, Regionalista y Mixto. [43SPRM02] 589 |
| Aprobaciones por el Pleno. | | |
| - Criterios que sostiene el Consejo de Gobierno en la aplicación de las leyes en cuanto al procedimiento seguido en el expediente de expropiación de las "Marismas de Morero". (Nº 32, subsiguiente a interpelación Nº 65), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [42P01] | 588 | |
| - Criterios que sustenta el Consejo de Gobierno sobre el Consejo Económico y Social. (Nº 33, subsiguiente a interpelación Nº 71), presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [42R11] | 589 | |
| 4.3. PROPOSICIONES DE LEY. | | |
| Aprobación por el Pleno. | | |
| - Polígono industrial de Laredo. (Nº 79), presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, | | |
| | | 5. PREGUNTAS. |
| | | 5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN. |
| | | Acuerdo de la Mesa de la Asamblea |
| | | - Conversión de preguntas escritas en preguntas con respuesta oral en Comisión, presentada por D. José Antonio Arce Bezanilla, del Grupo Parlamentario Popular. [520300] 590 |
| | | 6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL CONSEJO DE GOBIERNO. |
| | | 6.6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. |
| | | Acuerdo de la Mesa de la Asamblea |
| | | - Expediente de incorporación de remanentes |

| <u>Página</u> | <u>Página</u> |
|--|---|
| Nº IR-3/94, aprobado por el Consejo de Gobierno. (Nº 2) [66A01] 590 | efectuada al amparo de lo dispuesto en la Ley 9/1993, de 28 de diciembre. (Nº 14) [81A13] 591 |
| 8. INFORMACIÓN. | - Fijación de los períodos ordinarios de sesiones correspondientes al cuarto año de la III Legislatura. (Nº 12) [81A11] 592 |
| 8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA. | |
| Aprobados por el Pleno | 8.2 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA. |
| - Liquidación del Presupuesto de la Asamblea Regional de Cantabria, correspondiente al año 1993. (Nº 13) [81A12] 591 | 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 15 al 21 de junio de 1994) 592 |
| - Propuesta Presupuestaria referente al Presupuesto de la Asamblea Regional de Cantabria, | 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 15 al 21 de junio de 1994) 592 |
| | 8.2.3. CONVOCATORIAS 593 |



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.
4 2. MOCIONES.

CRITERIOS QUE SOSTIENE EL CONSEJO DE GOBIERNO EN LA APLICACIÓN DE LAS LEYES EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO SEGUIDO EN EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN DE LAS "MARISMAS DE MORERO" (Nº 32, subsiguiente a interpelación Nº 65).

[42P01]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 20 de junio de 1994, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción, Nº 32, subsiguiente a interpelación Nº 65, relativa a criterios que sostiene el consejo de gobierno en la aplicación de las leyes en cuanto al procedimiento seguido en el expediente de expropiación de las "Marismas de Morero",

presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 72, correspondiente al día 16 de mayo de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 21 de junio de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que proceda a la paralización del expediente iniciado sobre la expropiación de las Marismas de Morero, hasta tanto no se efectúe pronunciamiento del Tribunal Constitucional sobre el recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra determinadas disposiciones de la Ley de Cantabria 4/1992, de 24 de marzo, de Reservas Regionales de Suelo y otras Actuaciones Urbanísticas Prioritarias.

Asimismo, la Asamblea Regional de Cantabria insta del Consejo de Gobierno la elaboración, en el plazo de tres meses, de un Plan de medidas a adoptar en orden a la mejor solución de la situación surgida en relación con la titularidad dominical de los terrenos sobre los que se asienta el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, de modo tal que se dé la mejor respuesta tanto a los legítimos intereses de la Diputación Regional de Cantabria, como de los Ayuntamientos afectados, con traslado posterior de su resultado y ejecución al Pleno de la Cámara."

[42R11]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 20 de junio de 1994, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N° 33, subsiguiente a interpelación N° 71, relativa a criterios que sustenta el Consejo de Gobierno sobre el Consejo Económico y Social, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 76, correspondiente al día 24 de mayo de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 21 de junio de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que, con carácter urgente, nombre un Presidente del Consejo Económico y Social a fin de que pueda quedar constituido y empiece a

funcionar dicho Consejo."

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

POLÍGONO INDUSTRIAL DE LAREDO. (N° 79).

[43SPRM02]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 20 de junio de 1994, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N° 79, relativa a polígono industrial de Laredo, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Regionalista y Mixto, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 81, correspondiente al día 6 de junio de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 21 de junio de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria a que:

1.- Al amparo del artículo 130 del Real Decreto Ley 1/1992, de 26 de junio, acuerde la suspensión del planeamiento en el área territorial referente al sector 8 del suelo urbanizable programado en el Municipio de Laredo.

2.- Apruebe la nueva ubicación del Polígono industrial de Laredo, así como las normas complementarias del Plan General de Ordenación Urbana redactadas a tal fin.

3.- Por razones de interés público, promueva la declaración de reconocida urgencia para la recalifica-

ción del suelo que se propone como ubicación del Polígono citado.

4.- Proceda a la declaración de urgencia del correspondiente expediente de expropiación de los terrenos afectados por la ubicación de este Polígono."

Sede de la Asamblea, Santander, 21 de junio de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

CONVERSIÓN DE PREGUNTAS ESCRITAS EN PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[520300]

Solicitada por D. José Antonio Arce Bezanilla, del Grupo Parlamentario Popular.

ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, de conformidad con el artículo 157.2 del Reglamento, ha acordado admitir a trámite, y tener por convertidas en pregunta con respuesta oral en Comisión la pregunta con respuesta escrita que a continuación se indica, ordenar la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", dar cuenta al Consejo de Gobierno de esta decisión y trasladar al Presidente de la Comisión de Régimen de la Administración Pública para su inclusión en el orden del día de la primera sesión que celebre la misma:

Nº 87.- Desestimación de subvención a la asociación "Altamira" y otros extremos, presentada por D. José Antonio Arce Bezanilla, del G.P. Popular. (BOA nº 68, de 6.5.94). [5.3.03.04].

(Nueva iniciativa: Pregunta con respuesta oral en Comisión, Nº 51, expediente 5.2.03.00).

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

6.6 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES Nº IR-3/94, APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO.(Nº 2)

[66A01]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, en relación con la tramitación del expediente de incorporación de remanentes Nº IR-3/94, aprobado por el Consejo de Gobierno, ha acordado lo siguiente:

Vistos: el expediente de incorporación de remanente Nº IR-3/94, aprobado por el Consejo de Gobierno el 9 de junio de 1994; el artículo 3 de la Ley de Cantabria 9/1993, de 28 de diciembre; y el artículo 32.1.5º del Reglamento de la Asamblea Regional, se acuerda:

1º. Someter a la aprobación del Pleno de la Cámara la propuesta formulada por el Consejo de Gobierno.

2º. Ordenar la publicación de la misma en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", en la siguiente forma:

INCORPORACIÓN DE REMANENTE Nº IR-3/94

"A propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, se acuerda elevar al Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, para su aprobación, el expediente de incorporación de remanente Nº IR-3/94, por importe de mil doscientos sesenta millones novecientos cuarenta y una mil setecientos cuatro pesetas (1.260.941.704,- Pts.)."

"GASTOS

| PRESUPUESTO 1993 | PRORROGADO 1993 | IMPORTE PTS. |
|----------------------|------------------------|----------------------|
| 02.0.052.0.617.1/901 | P 02.0.052.0.617.1/801 | 31.713.996 |
| 02.0.052.0.922.1/901 | P 02.0.052.0.922.1/801 | 29.548.889 |
| 03.0.053.0.761.1/901 | P 03.0.053.0.761.1/801 | 2.750.000 |
| 04.0.054.0.647.1/901 | P 04.0.054.0.647.1/801 | 175.148.696 |
| 04.0.054.0.647.2/901 | P 04.0.054.0.647.2/801 | 8.982.852 |
| 04.0.054.0.647.3/901 | P 04.0.054.0.647.3/801 | 154.755.469 |
| 04.0.054.0.647.4/901 | P 04.0.054.0.647.4/801 | 52.102.753 |
| 04.0.054.0.647.4/910 | P 04.0.054.0.647.4/810 | 351.738.532 |
| 04.0.054.0.741.1/901 | P 04.0.054.0.741.1/801 | 40.000.000 |
| 05.0.055.0.667.1/901 | P 05.0.055.0.667.1/801 | 2.573.310 |
| 05.0.055.0.771.1/800 | P 05.0.055.0.771.1/700 | 18.943.877 |
| 05.0.055.0.667.4/901 | P 05.0.055.0.667.4/801 | 44.482.570 |
| 05.0.055.0.771.1/700 | P 05.0.055.0.771.1/600 | 13.910.424 |
| 05.0.055.0.761.1/902 | P 05.0.055.0.761.1/802 | 3.644.000 |
| 05.0.055.0.781.1/901 | P 05.0.055.0.781.1/801 | 17.523.209 |
| 07.0.057.0.761.1/902 | P 07.0.057.0.761.1/802 | 3.392.000 |
| 08.0.058.0.632.2/901 | p 08.0.058.0.632.2/801 | 31.881.291 |
| 08.0.058.0.637.3/901 | P 08.0.058.0.637.3/801 | 3.998.783 |
| 08.0.058.0.637.4/901 | P 08.0.058.0.637.4/801 | 37.218.608 |
| 08.0.058.0.761.1/901 | P 08.0.058.0.761.1/801 | 24.642.366 |
| 10.0.060.0.922.1/901 | P 10.0.060.0.922.1/801 | 61.879.104 |
| 10.0.060.0.637.4/901 | P 10.0.060.0.637.4/801 | 150.560.975 |
| | TOTAL | 1.260.941.704 |

INGRESOS

Se financia con la partida P 00000096880 Ley 3/1991 extraordinario préstamo a concertar, por importe de 1.260.941.704.- Pts."

3º. Trasladar copia del expediente a los Grupos Parlamentarios.

4º. Poner en conocimiento de los señores Diputados que pueden examinar el expediente en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Cámara.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 21 de junio de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

CACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1993. (Nº 13).

[81A12]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 20 de junio de 1994, ha aprobado el informe referido a la liquidación del Presupuesto de la Asamblea Regional de Cantabria, correspondiente al año 1993, sin modificaciones con respecto al texto publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 84, correspondiente al día 16 de junio de 1994.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 21 de junio de 1994.

8. INFORMACION.**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNI-**

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

PROPUESTA PRESUPUESTARIA REFERENTE AL PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA, EFECTUADA AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 9/1993, DE 28 DE DICIEMBRE. (Nº 14).

[81A13]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 20 de junio de 1994, ha aprobado la propuesta presupuestaria referente al Presupuesto de la Asamblea Regional de Cantabria, efectuada al amparo de lo dispuesto en la Ley 9/1993, de 28 de diciembre, sin modificaciones con respecto al texto publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 84, correspondiente al día 16 de junio de 1994.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 21 de junio de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

FIJACIÓN DE LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES CORRESPONDIENTES AL CUARTO AÑO DE LA III LEGISLATURA. (Nº 12).

[81A11]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 20 de junio de 1994, ha aprobado la propuesta de fijación de los períodos ordinarios de sesiones correspondientes al cuarto año de la III Legislatura, sin modificaciones con respecto al texto

publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 81, correspondiente al día 6 de junio de 1994.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 21 de junio de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 15 al 21 de junio de 1994)

Día 15:

- Comisión no permanente para el conocimiento del proceso de transferencias.

Día 20:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 21:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 15 al 21 de junio de 1994)

Día 15:

- Expediente de incorporación de remanentes nº IR-3/94, aprobado por el Consejo de Gobierno.

Día 16:

- Escrito presentado por D. José Luis Vallines Díaz, del G.P. Popular, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a Informe anual del Tribunal de Cuentas que hace referencia a la adjudicación de la planta de basuras y a la oferta de empleo público durante el mandato de D. Jaime Blanco García como Presidente del Consejo de Gobierno.

Día 20:

- Escrito presentado por D. José Guerrero López, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobier-

no documentación relativa a declaraciones que deben constar en el Registro de Intereses de Altos Cargos, creado por Decreto 1/1991, de 11 de enero, formuladas por D. Juan Hormaechea Cazón y otros seis.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 27 de junio:

- Sesión plenaria.

Día 28 de junio:

- Junta de Portavoces
- Mesa de la Asamblea
- Comisión de Gobierno

Día 1 de julio:

- Ponencia designada por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.
- Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto (2 reuniones)

